	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA1 de 2

### ADICION 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 078M DE 2023

PROCESO No: SA23M-190

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

CONTRATISTA: LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ


OBJETO: SUMINISTRO DE TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER REMANUFACTURADO Y/O GENÉRICOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS (IMPRESORAS Y ESCANERES) PARA LA ESE HUEM

VALOR INICIAL: \$286.012.692

ADICION 01-VALOR: \$99.652.504

Entre los suscritos: **RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.331.582 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ**, identificado con C.C. 88.264.373 de Cúcuta, propietario del establecimiento de comercio **CASTI-TONER Y SUMINISTROS**, NIT 88.264.373-5, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 078M de 2023, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió la aceptación de la oferta No. 078M de 2023, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE TINTAS, CARTUCHOS Y TÓNER REMANUFACTURADO Y/O GENÉRICOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS (IMPRESORAS Y ESCANERES) PARA LA ESE HUEM**, por valor de \$286.012.692. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, la aceptación de oferta inició la ejecución el 09 de Mayo de 2023, con plazo de ejecución de Cuatro (4) meses hasta el 8 de Septiembre de 2023. En consecuencia, se encuentra vigente, y se encuentra ejecutado en el 90%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo con fundamento en la solicitud mediante correo electrónico por parte del almacenista general de la ESEHUEM, donde solicita el suministro de tóner y cartuchos, con el fin de garantizar la existencia en almacén principal y cumplir con la entrega oportuna de estos productos a los diferentes servicios de la ESE HUEM, garantizando la continuidad en la prestación del servicio. Por lo anterior corresponde a la ESE HUEM, asignar recursos al contrato inicial, a fin de garantizar la prestación del servicio de salud en términos de calidad e integralidad. 4) Que la presente adición genera valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de septiembre 13 de 2103-Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**. En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato No. 078M de 2023, en **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$99.652.504) MCTE**, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA SEGUNDA**. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del contrato No. 078M de 2023, en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$99.652.504) MCTE**, al valor inicialmente establecido de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS**



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-046
		VERSION: 2
		FECHA:
	ADICION DE CONTRATO	PAGINA 2 de 2

(\$286.012.692) MCTE, quedando el valor total del contrato en **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS (\$385.665.196) MCTE**. La adición corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

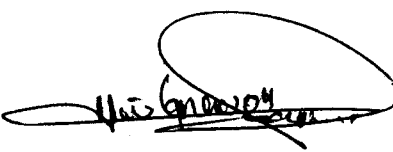
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
U0390	TONER REMANUFACTURADO DE ALTO RENDIMIENTO CON UN RANGO DE 5.000 A 6.000 PAGINAS PARA IMPRESIÓN EN NEGRO.	UNIDAD	391	\$190.400	\$ 74.446.400
U0391	TONER REMANUFACTURADO DE MEDIANO RENDIMIENTO CON UN RANGO DE 2.000 A 3.000 PAGINAS PARA IMPRESIÓN EN NEGRO	UNIDAD	300	\$78.540	\$ 23.562.000
U0578	CARTUCHO ESTANDAR ORIGINAL COLOR NEGRO 970	UNIDAD	1	\$411.026	\$411.026
U0579	CARTUCHO ESTANDAR ORIGINAL COLOR AMARILLO HP 971	UNIDAD	1	\$411.026	\$411.026
U0580	CARTUCHO ESTANDAR ORIGINAL COLOR CYAN HP 971	UNIDAD	1	\$411.026	\$411.026
U0581	CARTUCHO ESTANDAR ORIGINAL COLOR MAGENTA HP 971	UNIDAD	1	\$411.026	\$411.026
<b>VALOR TOTAL ADICION</b>					<b>\$ 99.652.504</b>

**CLAUSULA TERCERA:** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de Oferta No. 078M de 2023, se imputará a los Rubros Presupuestales No. 2.4.5.01.03.02, Concepto: PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, Disponibilidad Presupuestal No. 1296 del 23/08/2023. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor de la adición y conforme a lo señalado en el Acápite 3 de la Aceptación de la Oferta No. 078M de 2023. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 078M de 2023, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los **25 AGO 2023**

EL CONTRATANTE,

  
**RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO**  
 Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA,

  
**LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ**  
 C.C. 88.264.373 de Cúcuta  
**CASTI-TONER Y SUMINISTROS**

Revisó y aprobó: Jorge Roosevelt Davila Luna, Coordinador Actisalud GABYS  
 Proyectó: Argemira Mora Álvarez-Técnico Administrativo, ESEHUEM

